

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**COLMENAR VIEJO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2024 que a continuación se relaciona:

- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Número de vacantes: cinco.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Denominación: Policía. Número de vacantes: dos.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: escala de Administración Especial/Ejecutiva. Subescala Servicios Especiales Categoría: Subinspector. Clase. Policía Local. Denominación: Subinspector. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: escala de Administración Especial/Ejecutiva. Subescala Servicios Especiales Categoría: Inspector. Clase Policía Local. Denominación: Inspector Policía. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C1. Clasificación: escala de Administración Especial/Ejecutiva. Subescala Servicios Especiales. Categoría: Oficial. Clase Policía Local. Denominación: Oficial. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1 Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Denominación: Psicólogo Clínico. Categoría: Superior. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica. Categoría: Media. Denominación: Educador Social. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Categoría: Media. Denominación: Enfermero. Número de vacantes: una.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1. Clasificación: escala de Administración General. Subescala Técnica. Denominación: Técnico de Administración General. Número de vacantes: cinco.
- Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Denominación: Trabajador Social. Número de vacantes: cuatro.

Colmenar Viejo, a 18 de abril de 2024.—La primera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(03/5.942/24)

